

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13358 *Resolución de 23 de mayo de 2023, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 151, de 19 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, en aplicación de las Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Una plaza de Subalterno, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 151, de 19 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 150, de 16 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 35, de 5 de mayo de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 91, de 15 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente al subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y página web de la Diputación Provincial de Palencia.

Palencia, 23 de mayo de 2023.–La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.